	ACTA DE EJECUCION PARCIAL CPS	Código: PGC-F-044
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Enero-31-2022
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005 DEL 05 DE ENERO DEL 2026

ACTA No. 05

CONTRATISTA	SUPERVISOR
Nombre: DIANA CAROLINA URIBE AMADO Numero de Cedula: 1.098.688.702	Nombre: SANDRA ROCIO PICO CASTRO Cedula: 63.555.381 Cargo: Secretaria General

REVISADO

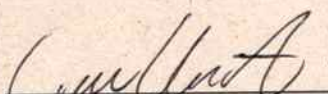


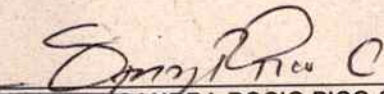
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.			
RUT - ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN OBJETO:				6910
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO:			005
	FECHA:			ENERO 05 DE 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL (si aplica)	NÚMERO:			236
	FECHA:			MAYO 25 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:			005
	FECHA:			05 ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (si aplica)	NÚMERO:			234
	FECHA:			MAYO 26 DE 2026
TÉRMINO DE DURACIÓN (Número y letras)	SEIS (6) MESES			
TÉRMINO DE DURACIÓN ADICIONAL (Número y letras)	TRES (3) MESES			
FECHA DE INICIO	06 DE ENERO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL	05 DE OCTUBRE DE 2026			
VALOR DEL CONTRATO	\$25.200.000			
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO (si aplica)	\$12.600.000			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$37.800.000			
VALOR MENSUAL	\$4.200.000			
VALOR EJECUTADO	\$16.100.000			
VALOR A COBRAR	\$4.200.000			
SALDO A EJECUTAR	\$17.500.000			
PERIODO DE COBRO	DESDE:	01 DE MAYO DEL 2026		
	HASTA:	30 DE MAYO DEL 2026		
PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	OPERADORA	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
MAYO	06/05/2026	SOI	6015102462	\$ 1.750.905
ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD.		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
PROTECCION	SANITAS		POSITIVA	
Vr. Pagado \$ 280.200	Vr. Pagado \$ 218.900		Vr. Pagado \$ 9.200	
COBRO ANTERIOR	\$4.200.000			
No. COBROS REALIZADOS	4			
OBSERVACIONES:				

Con la presente Acta de Ejecución, se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual en el periodo comprendido del 01 AL 30 DE MAYO DEL 2026 y se verificaron los aportes al sistema de seguridad social.

Nota: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo con los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual).

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, el día 01 del mes de JUNIO del 2026.


Nombre: DIANA CAROLINA URIBE AMADO
Contratista.


Nombre: SANDRA ROCIO PICO CASTRO
Supervisor.

558

	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: PGC-F-005
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Enero-31-2022
		Página 1 de 2

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005 DEL 05 DE ENERO DEL 2026

Bucaramanga, 01 de JUNIO de 2026 ✓

Supervisora
SANDRA ROCIO PICO CASTRO ✓
 Cargo: Secretaria General

Asunto: Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE MAYO DEL 2026.

Referencia: No 005 DEL 05 DE ENERO DEL 2026. ✓

DIANA CAROLINA URIBE AMADO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.688.702 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista de la Personería de Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$25.200.000) M/CTE. ✓
VALOR ADICIONAL	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000) M/CTE ✓
FORMA DE PAGO	La Personería de Bucaramanga pagará al contratista el valor del contrato a razón de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000) mensuales, o por fracción de mes, con corte al último día de cada mes, previa presentación de los informe(s) de ejecución del contrato, informe(s) del supervisor del contrato, suscripción de, las respectivas actas de ejecución parciales y acta final, pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y factura y/o documento equivalente cuando aplique. ✓
PLAZO	SEIS (06) MESES ✓
PLAZO CON ADICIONAL	TRES (03) MESES ✓
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. ✓

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

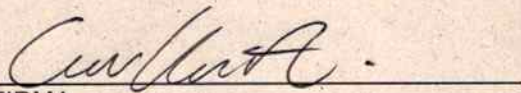
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Emitir conceptos Jurídicos y dar respuesta a los derechos de petición solicitados por la secretaria general.	NO EJECUTADO EN ESTE PERIODO	
2	Proyectar y revisar todos los actos y documentos de las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales conforme las diferentes modalidades de contratación.	PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONAL CONTRATO 069-2026	PDF
3	Asistir jurídicamente las audiencias, comités, citaciones, mesas de trabajo, y demás actividades relacionadas con los diferentes procesos a cargo de la secretaria general.	NO EJECUTADO EN ESTE PERIODO	
4	Proyectar y/o Revisar todos los actos y documentos que le sean asignados por el supervisor.	NO EJECUTADO EN ESTE PERIODO	

 <p>PERSONERIA DE BUCARAMANGA</p>	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: PGC-F-005
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Enero-31-2022
		Página 2 de 2

5	Apoyar la etapa de legalización de los diferentes procesos contractuales celebrados por la entidad en las diferentes plataformas que sean requeridas.	APOYO REGISTRO DE ADICIONAL A LOS SIGUIENTES CONTRATOS: 002-2026, 003-2026, 004-2026, 005-2026, 006-2026, 008-2026, 009-2026, 010-2026, 011-2026, 012-2026, 013-2026, 014-2026, 015-2026, 016-2026, 017-2026, 018-2026, 020-2026, 027-2026, 040-2026, 041-2026, 042-2026, 044-2026, 045-2026, 051-2026, 052-2026, 053-2026, 054-2026, 055-2026, 056-2026, 057-2026, 058-2026, 059-2026, 060-2026, 061-2026, 062-2026, 063-2026, 068-2026, 069-2026, 074-2026, 075-2026, 076-2026, 078-2026, 079-2026, 080-2026, 081-2026, 082-2026, 083-2026, 089-2026, 091-2026, 097-2026, 101-2026, 102-2026, 103-2026, 104-2026, 105-2026, 106-2026, 109-2026, 114-2026, 115-2026, 116-2026, 118-2026, 122-2026, 127-2026, 131-2026 y 132-2026.	-REGISTRO SECOP II -SOLICITUD APROBACION WHATSAPP
6	Apoyar a la secretaria general en el seguimiento del archivo documental del proceso de gestión contractual.	NO EJECUTADO EN ESTE PERIODO	
7	Las demás que el supervisor designe en ocasión al objeto contractual.	NO EJECUTADO EN ESTE PERIODO	

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y copia de la Planilla de pago de la seguridad social No. 6015102462 de la operadora SOI correspondiente al mes de MAYO del año 2026. Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la planilla presentada corresponde al contrato de la referencia. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”- Art. 244 de la Ley 1955 de 2019).

CONTRATISTA



FIRMA

NOMBRE: **DIANA CAROLINA URIBE AMADO**

CÉDULA: 1.098.688.702

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600301180

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS \$ 84.000

Total a Pagar \$ 84.000

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 1098688702

Nombre DIANA CAROLINA URIBE AMADO

Dirección Teléfono

Municipio Departamento



(415)7709998038639(8020)02502600301180(3900)0000000084000(96)

VALOR BASE \$ 4.200.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 25.200.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 4.200.000
FECHA CONTRATO 05/01/2026
NRO. CONTRATO 005
NUMERO ORDEN DE PAGO 5

Fecha de Expedición 2026/05/04 Fecha Límite de Pago

Con destino a: Personería de Bucaramanga



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600301180

PRO UIS \$ 84.000

Trámite

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personería de Bucaramanga

Tipo de Doc. CC Número 1098688702

Nombre: DIANA CAROLINA URIBE AMADO Dirección: Teléfono:

VALOR BASE \$ 4.200.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 25.200.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 4.200.000
FECHA CONTRATO 05/01/2026
NRO. CONTRATO 005

Total a Pagar \$ 84.000



¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas 2502600301180

Recibo N°

Gobernación

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personería de Bucaramanga

PRO UIS \$ 84.000

Total a Pagar \$ 84.000

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 1098688702

Nombre DIANA CAROLINA URIBE AMADO

Dirección Teléfono

Municipio Departamento



(415)8902012356005(8020)02502600301180(3900)0000000084000(96)

VALOR BASE \$ 4.200.000
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 25.200.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 4.200.000
FECHA CONTRATO 05/01/2026
NRO. CONTRATO 005

Fecha de Expedición 2026/05/04
Fecha Límite de Pago



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas 2502600301180

Recibo N°

Banco

Con ribuyen e Tipo de Doc. CC Número 1098688702

Nombre DIANA CAROLINA URIBE AMADO

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personería de Bucaramanga

Fecha de Expedición 2026/05/04

Total a Pagar \$ 84.000



(415)8902012356005(8020)02502600301180(3900)0000000084000(96)

PRO UIS \$ 84.000

Total Estampillas \$ 84.000



MINUTA ADICIONAL

Código: PGC-F-055

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Marzo-02-2021

Página 1 de 2

**ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005-2026
CELEBRADO ENTRE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA Y DIANA CAROLINA URIBE
AMADO**

Entre los suscritos: **HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 91.229.792 de Bucaramanga en su condición de Personero Municipal de Bucaramanga, según acta de elección No. 007 del 10 de enero de 2024 y acta de posesión No. 003 del 22 de enero de 2024, actuando en nombre y representación de la **PERSONERIA DE BUCARAMANGA**, con NIT 804.006.780-0, quien para los efectos del presente contrato adicional se denomina **PERSONERIA DE BUCARAMANGA**, por una parte; y por la otra, **DIANA CAROLINA URIBE AMADO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.688.702 DE BUCARAMANGA (SANTANDER), actuando en nombre y representación propia, afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades para celebrar el presente contrato adicional de conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente contrato adicional se denominara **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente contrato adicional teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1.) Que el día 05 de enero de 2026 se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 005-2026 con **DIANA CAROLINA URIBE AMADO** cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA." por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.200.000) y un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES. 2.) Que existe informe técnico, en el cual el Supervisor del contrato, expone las razones que fundamentan la conveniencia de suscribir el presente adicional. 3.) Que el supervisor del contrato justifica la conveniencia y oportunidad del adicional el cual cuenta con el visto bueno del ordenador del gasto. 4.) Que se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal número **236 de fecha 25 de mayo de 2026**, expedido por el (a) Jefe Financiera de la Personería de Bucaramanga, que respalda económicamente el valor del adicional. 5.) Que a la fecha el contrato principal se encuentra vigente. 6.) El Adicional y Prórroga de este contrato se estima necesario para continuar con la prestación de estos servicios, en vista de la ejecución satisfactoria del Contrato a la fecha y ante la persistencia de la necesidad de prestación de servicios para el fortalecimiento del proceso de la SECRETARÍA GENERAL, y que en la etapa de planeación para la celebración del contrato se fundamentó en el presupuesto aprobado y disponible para la presente vigencia fiscal, destacando que esta cifra limitó el plazo de ejecución fijándolo en SEIS (06) MESES. Por lo anterior, se realizaron las gestiones administrativas y presupuestales pertinentes logrando un traslado de recursos que posibilita la ampliación en el plazo de ejecución y el valor. Adicionalmente, se verificó que el Contrato de Prestación de Servicios No. 005-2026 se encuentra vigente en ejecución, con un porcentaje de avance en plazo del 77% y presupuestal equivalente al 64%. En cuanto a los aspectos presupuestales, se tiene lo siguiente: VALOR INICIAL PRESUPUESTO INICIAL TOTAL VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.200.000) igual a 14.3926 SMLMV, ADICIONAL 1 \$ DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.600.000) igual a 7.1963 SMLMV, para un porcentaje del valor de los adicionales respecto al inicial del 50%. Resulta fehaciente que, al practicar la operación aritmética el valor propuesto para el adicional no supera el 50% del presupuesto inicial, siendo procedente en aspectos financieros realizar adicional en valor. Por las razones expuestas, se evidencia que el Contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales de manera proporcional al avance de ejecución en plazo, que el valor del adicional propuesto no supera el 50% del presupuesto inicial del Contrato. **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:** ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 005-2026, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR ADICIONAL:** Para los efectos legales y fiscales, el valor del presente adicional al contrato principal número 005-2026, es la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.600.000), **PARÁGRAFO PRIMERO: VALOR TOTAL:** Teniendo en cuenta el monto del presente adicional, el valor total del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 005-2026 asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$37.800.000). **PARÁGRAFO SEGUNDO: APROPIACION PRESUPUESTAL:** Los pagos a los cuales se obliga la Personería



MINUTA ADICIONAL

Código: PGC-F-055

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Marzo-02-2021

Página 2 de 2

estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva según certificación anexa y al programa anual mensualizado de caja P.A.C. **PARÁGRAFO TERCERO: FORMA DE PAGO:** LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA pagará el valor del presente adicional de la siguiente manera: MENSUALIDADES O FRACCIONES VENCIDAS. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO ADICIONAL.** Se adiciona el plazo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 005-2026 en TRES (03) meses; término que empezará a contarse una vez vencido el plazo estipulado en el contrato principal. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Quedan vigentes todas las estipulaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS número 005-2026 que no sean contrarias al presente adicional y a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.** Este adicional se perfecciona con la firma de las partes y la constitución del registro presupuestal correspondiente

En señal de aceptación de todo lo estipulado las partes lo suscriben, el 26 de mayo de 2026.

POR LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA,

POR EL CONTRATISTA,

HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
PERSONERO DE BUCARAMANGA

DIANA CAROLINA URIBE AMADO
C.C. N° 1.098.688.702 DE BUCARAMANGA
(SANTANDER)

Proyectó: VIVIANA MARCELA CUADROS VALBUENA
Revisó: THOMAS FERNANDO MONSALVE CHAPARRO
Vo Bo: SANDRA ROCIO PICO CASTRO



PERSONERIA MUNICIPAL
BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP_No._236

EL JEFE DE LA OFICINA FINANCIERA

CERTIFICA QUE:

MEDIANTE DECRETO 0900 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA RESOLUCIÓN 246 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA, EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026 HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CONCEPTO: ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005-2026, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO:	NOMBRE DE RUBRO:	FUENTE:	VALOR:
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01 ICLD	12.600.000,00

IMPORTE TOTAL 12.600.000,00

SON: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Bucaramanga con fecha 25/05/2026.

JEFE OFICINA FINANCIERA



PERSONERIA DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL
RP_No._RP234

EL JEFE DE LA OFICINA FINANCIERA

CERTIFICA QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE COMPROMISO:

Fecha: 26/05/2026
A favor de: DIANA CAROLINA URIBE AMADO
CDP: CDP_No._236
Contrato: 005 ADICIÓN
Concepto: ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005-2026, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Con cargo a los siguientes rubros:

Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Presupuesto
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01.ICLD	12.600.000,00

TOTAL: 12.600.000,00

SON: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE

JEFE DE PRESUPUESTO